



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS HACE CONSTAR QUE:** Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a Una copia del permiso ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente para la autorización e inicio de la obra anunciada por la Alcaldía Municipal de Mejicanos, consistente en un Planta de transferencia de desechos sólidos en la Colonia Zacamil, anunciada en los medios como "nuevo contenedor móvil", bajo el número de solicitud MARN 2022-00251, se constató que no se cuenta con la información requerida, debido a que la consulta es específica y se refiere a la solicitud de la copia del permiso ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente para la autorización e inicio de la obra; siendo esta Gerencia responsable de brindar monitoreo y supervisión a las actividades, obras o proyectos que ya cuentan con permiso ambiental; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta gerencia, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública San Salvador a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintidós.

